

100151189-2332

Bogotá, 26 de diciembre de 2023

COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN No. 1 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 118415

PARA: MARTÍN CAMILO FONSECA TROMPA

Subdirector de Soluciones y Desarrollo o quien haga sus veces

DE: CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO

Subdirectora de Compras y Contratos

ASUNTO: Comunicación de legalización de la modificación No. 1 de la orden de compra 118415 suscrita con SUMIMAS SAS

De manera atenta me permito informarle que, en calidad de Subdirector de Soluciones y Desarrollo, ha sido tramitada la modificación No. 1 de la orden de compra No.118415, cuyo objeto consiste en *“ADQUISICION DE COMPUTADORES PORTATILES A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CCE PARA LA DIAN.”*

Se recuerda que para ejercer la supervisión asignada deberá conocer y garantizar el oportuno cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en el Art. 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y las establecidas en el **Cartilla de supervisión y/o interventoría CT-ADF-0109**, y en los procedimientos internos, los cuales deberán ser consultados en el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión de Calidad – Proceso “Compras y Contratos” publicado en Diannet.

Para lo anterior, le informo que el documento modificatorio contractual y los documentos que hacen parte integral del mismo los podrá consultar esta información en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el siguiente enlace:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/118415>

La modificación de la Orden de Compra ha cumplido los siguientes requisitos:

- (i) Aprobación de garantía de cumplimiento No. I-100027499 Anexo No. 2, expedida por SEGUROS MUNDIAL.

Cordialmente.

CIELO ALEXADRA VEGA NAVARRO
Ordenador del Gasto

Anexo: póliza dos (2) folios, acta aprobación de la garantía un (1) folio, total tres (3) folios.

Proyectó: Juliana Torres Rojas, Gestor II, funcionaria Subdirección de Compras y Contratos. *Juliana Torres R.*

Subdirección de Compras y Contratos

Carrera 7 # 6C-54. Edificio Sendas. Piso 8 | 6017428973

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN